El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón lunes 11 de Mayo de 1903. Nº 6.551

SECCIÓN POLITICA

Libertad primordial

Suele Francia representar de un modo exacto la situación general del pensamiento europeo, ó por lo menos del que podríamos llamar latino en Europa. La preocupación dominante en un momento dado, el problema inmediato impuesto por las circunstancias, en el incesante surgir de las aspiraciones prácticas sociales, toman forma concreta y viva en el gran país de la «Declaración de derechos del hombre y del ciudadano» casi siempre con más fuerza y apremio que en el resto de los pueblos.

Ahora mismo tenemos un ejemplo bien típico. En toda Europa, se agitan dos cuestiones en torno de las cuales puede decirse que gira y se mueve la política y se forma la opinión: la cuestión social y la cuestión religiosa y Francia es el país en donde las dos cuestiones han adquirido, sino una mayor importancia desde el punto de vista de la intensidad por lo menos en mayor relieve.

Sobre todo una de ellas, que aunque acaso no es la más grave en ciertos respectos, es sin duda la de caracter más íntimo y más universal, en cuanto es la que toca más en lo vivo del alma, y aquella cuyas relaciones pueden producir efectos más hondos de perturbación ó de paz, en la conciencia social.

Ya se comprenderá que me refiero á la cuestión religiosa.

***

Tiene el pueblo francés en este punto un instinto certero y seguro.

El pueblo de la Revolución ve claro, y ve claro *el otro*, el que á pesar de la Revolución, persiste, con aires exteriores de revolucionario, en resucitar una tradición de tiranía espiritual y á la larga política.

Al poner en primer término el problema religioso, no en el respecto *teológico*, ni en el *filosófico* siquiera que el Estado *no entiende* de estas cosas, sino en el puramente político y social, Francia reconquista una vez más su posición de avanzada del pensamiento latino, y hasta si se quiere europeo.

Que por toda Europa, *se siente* el problema, ya que en todos los pueblos, Alemania é Inglaterra, inclusive soplan vientos muy fuertes de *nación* religiosa.

La clave, sin duda, de la obra secular entre el régimen antiguo y el régimen nuevo está ahí.

***

Se necesita en verdad tener los ojos vendados por una preocupación particular, ó colocarse en las nubes, para no ver que la condición primera y primordial de un pueblo verdaderamente libre, libre en la vida práctica, como lo son los pueblos nuevos de la América inglesa, y de Australia, está en la plena libertad de conciencia.

Solo cuando esa libertad de conciencia no corre peligros, no ya por torpes intervenciones del poder público, sino por virtud de la acción combinada de prejuicios sociales muy arraigados, ó á consecuencia de influjos educativos inspirados en el odio á la misma, solo entonces, digo, puede estimarse que la Revolución, en su amplio sentido, la Revolución que culmina no solo en Francia, sino en América, ha hecho su obra progresiva y liberadora.

***

No discutiré yo aquí en su detalle el sentido particular y los medios concretos con que la República francesa, dirigida por sus hombres avanzados, plantea ahora una vez más la lucha por la cultura. Lo interesante, lo que importa hacer notar, como oriente para nosotros, que tenemos más dentro del alma nacional las terribles dificultades del problema de política religiosa, que ventila Francia, es que al estimar ésta como primordial entre todas sus preocupaciones actuales la que entraña el problema de la conciencia libre, en sus relaciones con la formación de esta conciencia por obra de la educación del niño, Francia revela un perfecto conocimiento del valor respectivo de las condiciones indispensables para afirmar su personalidad como pueblo progresivo.

***

Y no solo esto: al poner Francia en primer término la necesidad de hacer ciudadanos de conciencia libre, no hace más que confirmar una evolución histórica cada día más clara, y según la cual, el primer «derecho del hombre», aquel que puede considerarse como el germen jurídico, de donde han brotado por imitación ó como consecuencia lógica todos los demás *derechos* incorporados luego en una doctrina más amplia y contenidos en las «Declaraciones de derechos» de América y de Europa, fué el que entraña la la libertad de conciencia.

No se trata aquí de una teoría política circunstancial, ni de una afirmación sectaria, ni siquiera de un puro razonamiento hipotético, sino de una intrerpretación de la historia, en la cual han trabajado hombres de imparcialidad indudable.

Pues bien, según esa intrepretación la *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano*, por cuya afirmación y defensa trabajan todos los pueblos libres, tuvo su origen *religioso*.

No ha mucho lo hacía ver, con toda la seriedad de un trabajo científico, un profesor alemán, J. Jellinek, en un magnífico libro acerca de la famosísima «Declaración» francesa.

La cual, aunque se estime como una explosión de la doctrina precursora de la Revolución, tuve sus modelos en las *Declaraciones* de los pueblos americanos, quienes llegaron á ellas empezando por *el principio*, por la declaración de la libertad de conciencia en materia religiosa.

«La idea—dice aquel sabio maestro—de consagrar legislativamente en sus derechos inalienables é inviolables, los derechos naturales del individuo, no es una idea de origen político, sino una idea de origen religioso... Su primer apóslol no fué Lafayette, sino Rogelio Williams, cuyo nombre se recuerda aun hoy entre los americanos, con la veneración más profunda; ese apostol, impulsado por su entusiasmo religioso, emigró hacia las soledades para fundar «un imperio basado sobre la libertad religiosa».

Y lo fundó, en efecto.

Y quien quiera establecer sobre sólidos cimientos el imperio de la libertad y del derecho, tiene que empezar por ahí, por edificarlo sobre las conciencias y sobre la libertad efectiva; obra de la educación de las conciencias mismas, en aquello precisamente que, mal entendido, esclaviza más al hombre, por cuanto toca en la raiz profunda de su ser.

Y siendo así, ¿como no ha de tener interés para todos la lucha política en que en estos momentos está comprometido el radicalismo francés?

ADOLFO POSADA.

La autopsia

Pocas veces como ahora se ha observado mayor depresión política en eso que se pudiera llamar muy bien la sinfonía parlamentaria.

Dentro de poco empezarán á funcionar las Cortes nuevas; pero se diría que nadie confía ni en la eficacia de sus deliberaciones ni en su larga vida constitucional.

Son unas Cortes de gestión laboriosa malas para el Gobierno, peores para el régimen y nada provechosas para el país. Se explica bien que ni aun los mismos diputados que tanto han trabado para obtener el acta, sientan el menor entusiasmo.

El porvenir del partido conservador está muy comprometido, y la situación gobernante se ha apartado tanto y tan deprisa de su objeto natural, que ya es imposible encarrilarla. Los más optimistas recibirán sin sorpresa la noticia de que se ha estrellado.

¿Por qué es de temer su desastroso y próximo fin? Indudablemente porque en el seno de la actual situación hay gérmenes nocivos para su crecimienio y desarrollo. Esos germenes se han connaturalizado ya con el partido gobernante, y no se pueden eliminar. Su acción morbosa es manifiesta, y el partido sucumbirá porque no puede escapar á la influencia maligna de tales gérmenes.

Con ellos ha nacido, con ellos vive, por ellos morirá. Lo que ahora ejerce el poder, no es el partido conservador, sino una parodia de aquella gran agrupación política, creada, organizada y dirigida por el ilustre y malogrado Cánovas. Esto de ahora, no es más que un montón de ambiciones, nulidades y peligros.

Antes los conservadores eran un dique á las exacerbaciones revolucionarias; hoy se puede casi afirmar que son un estímulo para toda inclinación al desorden. Por eso los únicos que han salido ganando, son los partidos extremos que viven fuera de la órbita de la legalidad.

Esto, que está ya en la conciencia de todos, no lo puede evitar el Gobierno, y por eso no se va ningún Ministro, esperando tenerse que marchar todos juntos.

Por esta vez, el templo de la representación nacional, más parece un anfiteatro anatómico y de discección, que laboratorio legislativo y se diría que vamos á asistir á la autopsia del partido conservador.

Todo está preparado, hasta la cubeta de zinc que ha de recoger sus inanimados y mortales restos.

(Diario de la Marina)

Telegramas

Madrid

El párroco del pueblo inmediato de Fuencarral escribe una carta á «El Imparcial» diciendo que como el presbítero señor Pareja emitiera conceptos respecto de la propiedad, en el púlpito, en contradicción con la doctrina de la Iglesia, con la justicia y con la libertad de los pueblos, con alusiones políticas y citas de escritores profanos, causando la protesta de los fieles, vióse él, el párroco, en la necesidad de advertirle la conveniencia de que alegara citas de los Santos Padres y escritores católicos, como es costumbre de todos los oradores sagrados.

Por lo que se ve, lo que molestaba al párroco no eran los conceptos, sino las citas profanas.

El señor Pareja—sigue diciendo el párroco,—con vehemencia impropia del sitio en que se encontraba, contestó airadamente estas palabras: «En vista de la indicación de vuestro párroco, abandono el púlpito y suya será la culpa de cuanto aquí ocurra.» Esto dió lugar—añade el párroco—á que se armara un tumulto tremendo dentro de la casa de Dios y que se repitiera en la calle contra mi casa, que fué apedreada, pudiéndose originar graves desgracias sin la oportuna intervención de la guardia civil.

Según el párroco, esta es la verdad de lo ocurrido. Lo que falta saber ahora es si seguirá el párroco en su curato y será expulsado el presbítero predicador, no obstante ser éste el que cuenta con las simpatías del pueblo. Casos como éste hacía años que no se daban en España.

—«El Imparcial» reproduce hoy lo que ayer refería respecto á la conversación del señor Montero Ríos con el marqués de la Vega de Armijo sobre la jefatura del partido liberal, y se indigna ante la rectificación de ambos personajes.

Más acertado «El Imparcial» en lo del mauser, reproduce el suelto de «La Epoca» en que se decía que se utiliza la guardia civil por falta de fuerzas de orden público, y exclama: ¡Es decir, que se mata por economía!

—Parece que de setecientas cartas dirigidas por el alcalde á otros tantos grandes contribuyentes de Madrid recurriendo á su caridad para el sostenimiento de cierto asilo, solo ha recibido contestación el marqués de Portago á cinco.

—Acerca de lo que vaya á hacer el señor Silvela respecto á los nombramientos de senadores vitalicios se hacen muchas suposiciones. Unos dicen que no dará á los liberales ni los cuatro senadores que ofreció al principio; otros creen que dará más aún de los cuatro, una vez demostrada su arrogancia y en vista de que los prohombres del partido liberal desisten de elevar al rey el anunciado mensaje; otros creen que los puestos que dará á los liberales serán seis, y otros, en fin, que no hará ningún nombramiento para los liberales, no faltando quién crea que si se hace alguno por el señor Silvela favorable á los liberales será respeto del grupo de los más afectos al señor Montero Ríos.

En cuanto á los miembros del Directorio liberal, merece consignarse que estos días están dando una muestra de sumisión ante el Sr. Montero Ríos que era desconocida. Se le consulta para todo y nada se hace sin la autorización de D. Eugenio. La idea de elevar un mensaje al rey se ha rechazado porque á ello se opuso el Sr. Montero Ríos; y ya que no pudo ser, le han rogado que antes de hacerse los nombramientos vaya á Palacio á hablar con el rey, cosa que no hará, seguramente, el señor Montero Ríos, por entender que esto pugna con la Constitución.

PARIS

Las noticias que se reciben de Salónica presentan la agitación como gravísima, manifestando que la revolución macedónica aumenta en medio del salvajismo de las tropas turcas. Por el ministerio de Marina ha sido transmitida á Tolón la orden de que salga para Salónica una división naval.

De Salónica dicen que ha comparecido ante el Consejo de guerra el individuo acusado en el asunto del *Guadalquivir*, quien contestó á las preguntas que se le dirigieron, que no reconocía competencia en aquel tribunal, pidiendo ser juzgado por un tribunal francés, ya que se le acusa de haber cometido un atentado contra un buque francés.

Se teme que ocurran explosiones en las minas abiertas por los revolucionarios, creciendo el pánico en vista de las noticias del interior. Ha habido varios encuentros y graves desórdenes en Monastir. Banitz ha sido incendiada por las tropas, después de una verdadera batalla.

El gobernador de Salónica se ha opuesto á que desembarcaran los marinos extranjeros con el pretexto de mantener el orden y proteger á los habitantes.

Telegrafían de Lóndres, con referencia á despachos de Aden, que los [illegible] de Mollah han atacado á una columna inglesa que se hallaba de estación en Galadé, la cual rechazó al enemigo haciéndole numerosas bajas.

Londres.—La Cámara de los comunes ha aprobado en segunda lectura por 443 votos contra 26 la ley agraria de Irlanda.

Niza.—A consecuencia de una disputa, seguida de vías de hecho, en Italia, entre M. Max Regis y un oficial alemán, se concertó para hoy un duelo á pistola en Menton; después de cambiarse dos balas, continuó el lance á Espada, resultando gravemente herido el oficial alemán.

Nueva York.—En un despacho de Manila se dice que los norteamericanos se apoderaron de diez fortines en la isla de Mindanao. Los filipinos tuvieron 115 muertos, 10 heridos y 60 prisioneros, figurando entre éstos el sultán de Amparugano. Las pérdidas de los norteamericanos consistieron en 2 muertos y 7 heridos.

Nueva York.—M. Boven y los representantes de Alemania á Inglaterra han firmado el protocolo en virtud del cual se somete la cuestión relativa al trato privilegiado al tribunal de El Haya.

Carta de don Nicolás Estévanez

París 3 Mayo.

Amigo Castrovido: Muchas gracias por su felicitación.

Estoy contento del resultado de las elecciones y, como usted comprenderá, no es porque haya en las Cortes cuatro, seis ó diez diputados más ó menos. Mi satisfacción proviene de que empiezan á realizarse mis profesías. He dicho siempre que el partido necesita alientos de juventud, renovación, y veo que la gente moza—más vale tarde que nunca—se apresta á revelarnos. ¡Bien venida! Siempre he dicho que sin la animosa juventud no haríamos nada, y por eso he visto con satisfacción que los estudiantes de Madrid han cnmplido con sus deberes de ciudadanos y de estudiantes, renovando la tradición, en España interrumpida, de todas las universidades del planeta. De veras los felicito, en particular los estudiantes de Derecho, que son en todas partes los más refractarios á la Revolución. Esos textos que estudian los hace insensiblemente reaccionarios, si no tienen en sí propios un espiritu elevado, una conciencia eminentemente honrada y superior. Todo abogado que sea republicano, es digno de una estatua por el solo hecho de ser republicano siendo abogado.

Haga usted el favor de no decirlo para no quitarme el crédito; pero yo venero la memoria del califá Omar. Hay verdadera necesidad de quemar algunas bibliotecas: todas las que contengan códigos vigentes ó derogados, y cánones y otras porquerías. Ciertos libros ocupan en los estantes, y lo que es peor, en las conciencias, el espacio que reclaman la sociología, la química, la mecánica y la... panificación. ¡Valientes panecillos han elaborado las generaciones con la historia romana, el derecho romano y todo lo romano!

Dirá usted que me alejo de su carta y de las elecciones... Es verdad; eso consiste en que estoy lejos (y tómelo usted en cualquier sentido). Vuelvo al asunto dispénseme si hablo de mí.

Públicamente, he dicho, no hace mucho tiempo, que si me eligieran diputado no iría á las Cortes. Elegido ahora por más de 20.000 ciudadanos, me veo en esta alternativa: ó pasar ante las gentes por uno de tantos habladores que dicen las cosas para no hacerlas, ó desairar á mis desinteresados electores. En el primer caso, todo el daño es para mí; en el segundo, habría para los electores madrileños, á lo menos, la incomodidad de elegir otro en una elección parcial. Prefiero que todo el mundo me trate mal á mí, antes que hacerles á mis electores ni la sombra de un desaire. Y las molestias de una elección parcial, también debo de evitárselas, no solamente á nuestros electores, sino á los desvalidos barrenderos electores forzados de la monarquía.

Todo esto quiere decir, amigo mío, que iré á las Cortes: el trabajo para mí no ha de ser mucho, pues los discursos que he de pronunciar ya están pronunciados: ¡Figúrese usted que he pronunciado más de seis en algo menos de cuarenta años!

Un abrazo de

Estévanez.

La próxima República

Se atribuye á los monárquicos el propósito de dar un golpe de Estado. Quieren anular todas las leyes que garantizan la independencia de las oposiciones.

Por medio de circulares, órdenes secretas y proyectos de leyes tratarán de hacer imposible la vida de republicanos y socialistas. Lo conseguirán? Es dudoso. Aún no han transcurrido cien años que los realistas, los partidarios del despotismo atemorizaban á la exigua minoría de liberales. La persecución, el destierro, los fusilamientos, las comisiones militares, los predicadores en el púlpito, los sacerdotes en los confesionarios, todos unidos, compactos; unánimes marchaban al exterminio del nombre liberal.

Sin embargo, nuestros abuelos, perseguidos en sus personas, secuestrados en sus bienes acabaron por triunfar de todos sus enemigos. La causa de la libertad política venció en toda la línea.

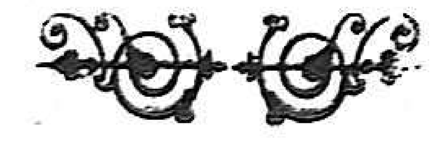
De igual modo hoy nos amenaza cruel y solapada reacción. Nuestros enemigos se aprestan para suprimirnos, y confiados en que tienen en sus manos todos los medios de intimidación ya se gozan en nuestra agonía.

Van equivocados. Somos ejército, somos numerosísimos. estamos disciplinados, tenemos nuestro jefe y nuestros diputados, disponemos de centenares de periódicos y semanarios, y hemos conseguido ser un Estado fuera del Estado con toda la pompa y todos los medios para hacernos respetar.

La opinión pública, en otro tiempo esquiva al partido republicano, nos llama como única esperanza de esta desgraciada nación.

Los que se opongan á nuestra triunfal carrera serán arrollados.

La República llama á las puertas del poder. No lo olviden nuestros correligionarios.



Directores de orquesta

Despues de haber publicado la lista de senadores vitalicios, la prensa oficiosa á dado á conocer la de exministros de los partidos monárquicos unos sesenta primates que dirigen la política española, y que en conjunto y en detalle resultan, salvo contadas y honrosas excepciones, verdaderas calamidades púbiicas.

En ese montón de directores de la orquesta política hay 26 conservadores; 6 conservadores disidentes; 23 liberales; 4 demócratas y 2 indefinidos y entre todos apenas si se sacan media docena de maestros capaces de manejar la batuta á compás y con las medidas precisas para que resulten bien armonizados los sentimientos y necesidades del país.

Ese es el Estado Mayor con que cuentr la nación española para salvar la patria, la monarquía y la libertad y preciso es confesar que solo de pensarlo deben temblarles las carnes á los que de corazón rinden culto á tan sagrados ideales.

Dentro de poco las Cortes se abrirán, y ese Estado Mayor, lejos de cooperar al engrandecimiento nacional, se ocupará en la política menuda y surgirán conflictos de orden politico, cuya finalidad no ha de ser otra, como viene sucediendo hace muchos años, que la de barajar esa lista de nombres, para poner en alto unos cuantos, sostenidos por los demás.

El arte político en España está en evidente atraso, mientras las naciones que van á la cabeza en el concierto universal, procuran fomentar la riqueza pública, extender el comercio y ser fuertes; aquí solo se piensa en crear personalidades, que en los Parlamentos y en los partidos solo se distinguen por lo mucho y bien que hablan.

Se podría decir que España es el país de los exministros. En ninguna parte hay tantos; pero su influencia en el país es completamente nula.

En esa serie de nombres, todos notables, apenas si hay alguno que otro que realmente pueda distinguirse por sus hechos, por sus obras ó por sus grandes iniciativas; pero el mayor número, gozan de notoriedad por sus arranques oratorios, sus genialidades políticas ó sus disidencias doctrinales.

Con esas dos listas de senadores vitalicios y exministros monárquicos, que se podría completar con las de senadores monárquicos electivos y diputados de igual tendencia, se podría hacer un curioso estudio de lo que es y de lo que promete ser la España constitucional.

Pero, como dijo el otro, peor es meneallo; y á la opinión imparcial y serena, sólo le queda el recuso de lamentar que la divina Providencia haya dado al país más privilegiado del globo, los peores elementos políticos y de gobierno.

(Diario de la Marina)

Costa á Zaragoza

Se ha publicado truncado el texto del telegrama que nuestro ilustre amigo D. Joaquín Costa dirigió á Zaragoza el día 27 de Abril, dándole las gracias por haberle concedido sus votos.

El verdadero telegrama tal como lo escribió el insigne aragonés dice así.

«Triunfo sobre Napoleón se completa, al cabo de noventa y cinco años, con triunfo sobre... Fernando VII. Admiro heroismo de los zaragozanos ante urnas electorales monárquicas como entonces ante baterías francesas. El primer centenario de los Sitios (1908) verá reyes elevados á la dignidad de ciudadanos de una República libre.

Felicito á Zaragoza. Deudor suyo otra vez yo pagaré mi deuda.—*Costa.*»

No necesitan esas elocuentes líneas comentos ni elogios. En ellos vibra el independiente espíritu de los grandes políticos aragoneses unido á un grande entusiasmo por la República.

MAHÓN

El vapor correo «Nuevo Mahonés» ha emprendido esta mañana á las seis de la misma la marcha para Ciudadela, Alcudia y Barcelona, la cual debía efectuar ayer y tuvo que suspenderla por tener noticia del mal estado del mar en el puerto de Ciudadela, el que no le hubiera permitido llevar á cabo operación alguna.

***

El vapor correo «Isla de Menorca» ha salido á las seis de esta tarde para Palma llevándose la correspondencia, pasaje y un pico de carga.

Los trasnochadores que acostumbran ensuciar los puestos de las verduleras en la plaza del Claustro, causando á estas los perjuicios que son de suponer, no contentos con ello se han entretenido una de estas pasadas noches en cortar y llevarse las cuerdas de los toldos, que para guarecerse de la lluvia en el invierno y del sol en verano, tienen aquéllas colocados en la parte alta de las arcadas.

Con doble motivo debemos pues censurar tan inícuo proceder, encargando de paso á quien corresponda se disponga la vigilancia necesaria para ver si se puede dar con los que se *entretienen* en hacer daño, sin provecho alguno, y sí solo por el prurito de hacerlo.

Por la Comandancia de Marina nos ha sido facilitado para su inserción lo que sigue:

Puerto de Barcelona.—Rectificación de alcances de algunas luces.—Zona peligrosa.

Núm. 232, 1903.—La Junta de obras del puerto de Barcelona comunica que los alcances de las luces que á continuación se expresan son los siguientes:

Las del extremo del malecón del Este, 8 millas.

Id. id. id. del W.. 12 id.

Id. del ángulo SW. de la dársena de carenas, 5 id.

Id. del extremo W. del muelle de Cataluña, 5 id.

Id. del extremo E. del muelle de la Capitanía, 6 id.

Id. del extremo W. del muelle de la Capitanía, 5 id.

Id. del extremo E. del muelle de Barcelona, 5 id.

A pesar del molesto S. O. que se dejaba sentir en la tarde de ayer, fueron muchas las familias que asistieron al paseo de Isabel II, donde la música del Regimiento Infantería de Baleares número 2 estuvo dejando oir á los concurrentes las piezas del escogido programa que habíamos anunciado.

Como verán nuestros lectores por el anuncio de la Comandancia de Marina que publicamos en otro lugar de este número, la Junta de Pesca acordó por unanimidad en sesión 9 del corriente, imponer veda al arte denominado boliche desde el 1.° del actual á 30 de Septiembre, al igual que la tienen establecidas las parejas de *Bou*.

En extremo concurridos se vieron los bailes celebrados anoche en los casinos de esta ciudad, los cuales terminaron ya entrada la madrugada.

Según real orden del ministro de la Guerra los herederos de los jefes y oficiales retirados que cobran del presupuesto de dicho departamento solo podrán percibir los días de haber del mes devengados antes del fallecimiento y no el pago de la mensualidad entera como sucede con los jefes y oficiales en activo y de la reserva retribuída.

Jueces y fiscales municipales

Con objeto de fijar el criterio legal en que han de apoyarse las propuestas de jueces y fiscales municipales en la próxima renovación bienal, se ha dictado una real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.ª Tendrán preferencia los excedentes de Ultramar que figuren en el escalafón de la carrera judicial rectificado en 31 de Diciembre último, sea cualquiera su categoría, á excepción de los Juzgados de Madrid, para los cuales se requerirá que no sea inferior á la de Juez de término. Los funcionarios de estas clases deberán solicitarlo de los respectivos jueces de primera instancia en el plazo de ocho días, á contar desde la publicación de esta real orden.

2.ª Cuando no haya excedentes de Ultramar que soliciten estos cargos, se aplicarán las disposiciones de la ley orgánica del Poder judicial, que regirán así mismo para la provisión de las Fiscalías, siendo, no obstante, preferidos los expresados excedentes sin distinción de categorías.

3.ª Los funcionarios llamados á hacer las propuestas y nombramientos de que se trata, se informarán de las condiciones de honradez, rectitud é independencia de los que han de figurar en ellas, excluyendo á quienes no ofrezcan las necesarias garantías.

Los jueces de primera instancia y fiscales de Audiencias provinciales, en informes conferenciales, expondrán á los presidentes y fiscales de territorial las razones que determinan la exclusión, y los funcionarios últimamente citados lo manifestarán también reservadamente á este ministerio.

En recientes declaraciones hechas por el señor Paraiso en Zaragoza ha dicho que se hallaba en la misma situación que en Noviembre de 1898.

Añadió que era republicano, fabricante y presidente de la Cámara de Comercio.

El Ayuntamiento de Mercadal ha levantado un plano para edificar de planta un edificio para escuela de niños y de niñas.

El proyecto es muy hermoso. Las obras costarán unas 69.000 ptas.

El Ayuntamiento, en beneficio de la instrucción, debería tener muchos imitadores.

A la una de la tarde del día 3 fueron conducidos al juzgado de guardia de Madrid los Sres. Ballester y Latorre, detenidos el día anterior á consecuencia del meeting celebrado en el Círculo Federal.

Con este motivo han sido muchas las personas que han ido al Juzgado interesándose por los detenidos.

También han ido representaciones de la Escolar Republicana, Juventud Republicana y Juventud Federal.

A última hora de la tarde visitó á los detenidos el Sr. Salmerón.

El ilustre repúblico conferenció largamente con el señor Ruiz Contreras, juez que estaba anoche de guardia.

Poco después llegó al Juzgado el teniente fiscal Sr. Mena, y resultado de la entrevista entre los Sres. Salmerón y Mena fué el haber sido puestos en libertad los detenidos, á última hora de la tarde.

El Sr. Salmerón, al salir del despacho del juez se expresó en estos términos:

«No hay materia penable que perseguir, pues el Tribunal Supremo ha declarado repetidas veces que gritar «¡Viva la República!» no es delito, y respecto al procedimiento que se ha de emplear con los detenidos está al alcance de todos. Serán puestos en libertad», y efectivamente lo han sido.

—La detención del republicano señor Moriones ha sido elevada á prisión en virtud de mandamiento del juez correspondiente.

Cansado al fin el Sr. Canalejas de pedir imposibles, buscando democratizar la monarquía, que era su aspiración, como lo fué de algunos ilustres pensadores del pasado siglo, parece se decide de por rectificarse volviendo al campo republicano.

En distintas ocasiones, ocupándonos de este hombre público, hemos asegurado que desengañado tendría que ponerse frente á frente del régimen que padecemos.

Al sinnúmero de felicitaciones recibidas por el jefe ilustre del partido republicano español señor Salmerón, con motivo del ruidoso triunfo alcanzado en las últimas elecciones hemos de añadir el de los republicanos de Portugal que le han remitido el siguiente despacho:

«El partido republicano de Lisboa, reunido en asamblea general, entusiasmado por vuestra victoria electoral, saluda á los republicanos españoles, en la honrada persona de su ilustre y prestigioso jefe D. Nicolás Salmerón; deseando á España autónoma un próspero porvenir, como á Portugal autónomo todos deseamos.

»El presidente de la asamblea.—Doctor Esteban de las Zoucellas.»

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores el siguiente telegrama:

«Próxima la reunión de las Cortes á cuya deliberación someterá el Gobierno, desde luego, un proyecto de ley para establecer y regular el descanso dominical, interesa conocer el resultado obtenido por las felices disposiciones al mismo designio encaminadas, con la real orden circular de este Ministerio, fecha 26 de Julio de 1902. Sírvase V. E. con la mayor prontitud comunicarme claramente resumidas las noticias que los alcaldes deberán facilitar acerca de las prácticas hoy seguidas en los pueblos, respecto del descanso, su extensión y regularidad y las excepciones rituales.»

Cuestión obrera

Don José Codina debía extraer hoy de su tienda dos cestos de pastas para Villa Carlos, pero el cochero encargado de conducirlos no se ha atrevido á ello en vista de los muchos obreros que había estacionados frente á la tienda.

Más tarde tenía el señor Codina que mandar géneros á Ciudadela, lo que ha sido sabido al parecer por los de la Federación obrera pues cuatro sujetos se han presentado al carretero advirtiéndole que lo pasaría mal si se atrevía á embarcar el género.

El señor Codina, en vista de que iba en aumento el grupo de obreros y temeroso de que se reprodujera el acto del viernes acudió á la Delegación en demanda de auxilio para el libre ejercicio de su industria. En la tienda del señor Codina se han reunido el Delegado señor Arboleya, el teniente jefe de la guardia civil y el inspector de O. P., pero han salido de la tienda sin haberse extraído género alguno por falta de carruaje, pues el conductor se ha negado á acudir á consecuencia de las amenazas que le habían sido dirigidas.

Además un carro de San Clemente que se dirigía á la tienda con el propósito de llevarse pastas, ha desistido de ello en cuanto ha sabido la oposición que estaban preparando los obreros.

El Sr. Delegado del Gobierno había llamado al primer teniente Sr. Mercadal, encargado accidentalmente de la Alcaldía para ver si se encontraba una solución al conflicto pero la solución no ha sido encontrada.

Las cosas no pueden seguir así y las autoridades están en el deber de imponer el cumplimiento de la ley.

SECCIÓN TELEGRÁFICA
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11, 2.

Los datos conocidos de las elecciones de Senadores verificadas ayer son: Adictos, setenta y ocho. Liberales, treinta y ocho. Demócratas, cuatro. Tetuanistas, tres. Republicanos, dos. Independientes, dos. Carlistas, uno. Regionalistas, uno. Además hay siete de indefinidos.

Madrid 11, 5'10.

Telegrafían de Barcelona que en la reunión tenida por los obreros de los tranvías, se había acordado aplazar por ahora la huelga que tenían proyectada.

Madrid 11, 7'30.

En aguas del puerto de Vigo zozobró una trainera resultando del accidente dos tripulantes ahogados.

Madrid 11, 11.

En Tarrasa anoche al regresar de la gira campestre los republicanos con las banderas de sus respectivos centros, tuvieron una colisión con los municipales resultando del choque un paisano muerto y otros heridos y el jefe y un guardia de los municipales también heridos.

Madrid 11, 12'30.

Telegramas recibidos de Tánger dicen que en el combate librado cerca de Tetuán entre las tropas imperiales y los partidarios del pretendiente fueron derrotados los últimos.

Cotización Oficial

Madrid 9 Mayo á las 16.

4 °/o interior.	75'70
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/o . .	00'00
Id. 5 por 100.	96'80
Carpetas.	00'00
Banco España	482'00
Tabacalera.	429'50
Paris á la vista. . .	34'27 á 34'25
Lóndres id. . .	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 11

Barómetro 754

Viento S. O. flojo

Mar rizada

Cielo cubierto

Horizontes neblinosos.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón etcetera etc.

Hago saber: Que la Junta de Pesca de esta Provincia Marítima en sesión celebrada el día 9 bajo mi presidencia, acordó por unanimidad que procedia imponer veda al arte denominado boliche, toda vez que este arte sólo pueden pescar en alternativa con las jábegas y para ellas el tiempo de veda abarca de 1.° Mayo á 30 Septiembre.

En su consecuencia los boliches observarán la veda prescrita durante el mismo tiempo que las Parejas de Bou.

Lo que se publica para general conocimiento.

Mahón 11 Mayo de 1903.—Emilio Guitart.

Imp. de Francisco Fábregues.